



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

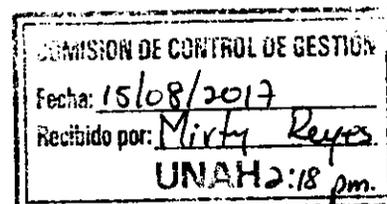
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

OFICIO DES 662-08-2017
14 de agosto de 2017



MÁSTER
CINTHIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
CONTROL DE GESTIÓN / UNAH
SU OFICINA

Estimada Máster Salgado:

Le saludo cordialmente, a la vez que en atención a su oficio No.CCG-709-2017 y para justificar la respuesta de esta Dirección mediante Oficio DES 659-08-2017 del 11 de agosto, me permito manifestar lo siguiente:

Es acertada su solicitud al referirse solamente al mes de junio de 2017, así como también es correcta la información remitida por esta Dirección referida solamente al Actas y Acuerdos, producto de las resoluciones tomadas en el Consejo de Educación Superior en su Sesión No. 315, realizada el 16 de junio de 2017.

Lo anterior se justifica en el hecho de que el proceso que se sigue en las sesiones del Consejo de Educación Superior implica que en una determinada fecha del mes se realiza la sesión, emitiendo resoluciones que su propia naturaleza los hace llamarse ACUERDOS ADOPTADOS (porque son conocidos y analizados los documentos que respaldan el punto y se vota por la resolución). Como producto global de esa sesión se produce una Acta, misma que es redactada posteriormente, durante en el transcurso del tiempo con el que se cuenta para el desarrollo de la siguiente sesión (generalmente UN mes), dentro de su contenido se encuentran los acuerdos que siguen siendo ADOPTADOS, hasta el momento de la realización de la próxima sesión, donde como uno de sus puntos de agenda va la aprobación del ACTA, que una vez aprobada, igualmente los acuerdos toman el carácter de APROBADOS.

El proceso es similar en todos los meses, la aprobación del Acta (incluyendo con ello la aprobación de los acuerdos, lo que hace que queden en firme), va como uno de los puntos de la agenda de la sesión del siguiente mes, así como el resto de puntos que se tenga a bien incluir y de los cuales se emita un ACUERDO ADOPTADO, que hasta un



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

mes después o más específicamente hasta la fecha en que se realiza la sesión posterior serán ACUERDOS APROBADOS; por lo que en el Oficio DES 659-08-2017, con el que se le responde su solicitud no pueden incluirse los Acuerdos de la Sesión No.316, realizada el 21 de julio de 2017, ya que el Acta está en construcción y será aprobada hasta que se realice la sesión que corresponde al mes de agosto de 2017.

En espera de que en esta ocasión quede claro el proceso, ya que en los meses anteriores de igual forma se ha tratado de explicar este procedimiento, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ramón U. Salgado P.
RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

cc: Archivo